214

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, a siete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana con diez minutos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias se reunieron los señores docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por los docentes: Rubén Meneses Rojas, Florencio Cisneros Nina, Orlando Fidel Sulca Castilla; bajo la presidencia del Dr. Rolando Bautista Gómez Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias actuando como secretario de actas el Ing. Ennio Chauca Retamozo. Así mismo, se contó con la asistencia de los directores de las unidades de la Facultad de Ciencias Agrarias, Wilber Samuel Quijano Pacheco, Jorge Edmundo Pastor Watanabe y José Antonio Quispe Tenorio.

I. CONTROL DE ASISTENCIA.

Se comprueba la asistencia de cinco miembros titulares, haciendo el quórum de reglamento, por lo que el señor Decano dio por iniciada la sesión.

II. LECTURA DE ACTA:

No se dio lectura al acta anterior

III. DESPACHO

El Decano expone los siguientes documentos que se dispone en su despacho:

1. R.R. 724- 2019/ UNSCH- R. Contrata de docentes en vías de regularización.
2. R.R. 659- 2019/ UNSCH- R. Prorroga de contrata servidores administrativos.
3. R.R. 661- 2019/ UNSCH- del Rector. Prorroga de contrata servidores administrativos eventuales.
4. Memorando Nº 254-2019 UNSCH -FCA-EPIAF/D. Sobre, exigencia de idioma extranjero
 Pasa a la comisión académica e la Facultad para su evaluación y opinión.
5. R.V.R. 003- 2019/ UNSCH- VRAC. Aprobación de directiva.
6. RCU 420- 2019/ UNSCH-CU; sobre el horario de clases 6 am a 8 pm.
7. Memorando Nº 0177-2019- OT-OGA/ UNSCH y Memorando Nº 0173-2019- OT-OGA/ UNSCH, del jefe Oficina Tesorería, aclaración a memorando. Conforma comisión integrada por del Decano, Rubén Meneses Rojas, Orlando Sulca Castilla, Ennio Chauca Retamozo, aclarar el tema con la unidad de tesorería
8. Memorando Nº 323-2019- UNSCH-R, Sobre el estado actual del CE Wayllapampa.
 Se conforma comisión Ad Hoc integrada por los docentes Felipe Escobar Ramírez, Teodoro Espinoza Ochoa, Efigenio Quispe Curi.
9. Memorando Múltiple Nº026 -2019- UNSCH-R, del Rector. Aplicación del Art. 2 de la R.R. 725-2019/ UNSCH-R.
 El pleno acuerda implementación de reglamento en el DAAZ
10. Memorando Nº 011-2019- FCA/EPMV/UNSCH/RSB. Obtención de grado a académico de maestro.
11. RCU 426- 2019/ UNSCH-CU; que resuelve tomar conocimiento de elección de representantes.
12. R.R. 783- 2019/ UNSCH- R. sobre ratificación de nombramiento.

Escaneado con CamScanner

13. RCU 420- 2019/ UNSCH-CU; resuelve autorización para suscripción de resoluciones.
14. R.R. 790- 2019/ UNSCH- R. Modificar Art 2 de RCU 377.
15. R.R. 776- 2019/ UNSCH- del Rector. Reconocimiento a docentes investigadores.
16. R.R. 779- 2019/ UNSCH- del Rector. Aprobar directiva 005.
17. RCU 428- 2019/ UNSCH-CU; resuelve convocar a asamblea universitaria.
18. R.D. 142- 2019/ FCA-D. Designar secretario docente.
19. R.D. 144- 2019/ FCA-D. encarga funciones de las autoridades.

IV. INFORMES:

1. El M.Sc. José Antonio Quispe Tenorio, informa sobre el cronograma de matrícula y del inicio de clases en la Escuela de Posgrado, en cuanto a la Maestría en Salud y Producción Animal comenta que existe retraso por la falta de docente, sostiene que el encargado de la dirección es el Dr. José Ochatoma Paravicino, quien no convoca a sesión consejo directivo por más de dos meses y no existe trabajos en cuanto se refiere a acreditación.
 El Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, sugiere que para mantener la calidad en las diferentes maestrías se contrate a profesores externos por lo menos en un 50 %, así mismo opina respecto a la directiva de los exámenes sustitutorios y aplazados especiales los cuales resulta ser ambiguo.
 El Decano de la facultad informa que solicitó la incorporación del accesitario para el consejo de facultad toda vez que su persona ya asumió el cargo de Decano.

V. PEDIDOS.

1. El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla solicita firma de convenio de la Facultad con la asociación de Mujeres emprendedoras del distrito de Colca y con el CIP CDA Ayacucho.
2. El Dr. Edmundo Pastor Watanabe, solicita que los trabajos de tesis sean derivados a las escuelas profesionales
3. El Decano de la Facultad, pide se reconozca como director del DAAZ al M.Sc. Rubén Meneses Rojas por haber sido elegido en sesión del DAAZ el día 10/08/2019

VI. ORDEN DEL DÍA

1. **EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS**

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

EDWIN TITO JANAMPA	EP. DE INGENIERIA AGRICOLA
YENY MERILIA ALCARRAZ QUISPE	EP. DE INGENIERIA AGRICOLA
ORLANDIN BEQUER PALOMINO DE LA CRUZ	EP. INGENIERIA AGROFORESTAL
CRISPIN QUISPE GUTIERREZ	EP. INGENIERIA AGROFORESTAL
FELIX CCENTE VALENZUELA	EP. INGENIERIA AGROFORESTAL

Luego de haber revisado los expedientes se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.

Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar los Títulos Profesionales a los Bachilleres antes mencionados.

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO

Escaneado con CamScanner

HEMER CLEOTON CHACCHI	EP. DE AGRONOMÍA
MISAEL RUIZ TINCO	EP. DE AGRONOMÍA
EFNER PAREDES HUAMAN	EP. DE AGRONOMÍA

Luego de haber revisado los expedientes se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.

Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar el Grado Académico de Bachiller a los señores egresados antes mencionados.

2. El Ing. Orlando Sulca Castilla, sustenta su pedido, sobre la forma de convenio argumentando que la asociación provincial de mujeres agroecológicas "Illari Colca" es una organización con fines de promover la agricultura familiar y que requiere de la Facultad de Ciencias Agrarias, asesoramiento técnico, luego de las deliberaciones se llega al siguiente acuerdo.

Acuerdo: se aprueba la firma del convenio con la asociación mujeres agroecológicas

Referente al convenio con el CIP, se sugiere un mejor estudio para conveniencia de las partes y se devuelve a la comisión administrativa.

3. El Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe pide se remita los trabajos de tesis a las escuelas para que los alumnos puedan solicitarlos y utilizarlos.

Acuerdo: se dispone remitir a las Escuelas Profesionales los trabajos tesis y trabajos profesionales

4. El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, sustenta su pedido dando lectura al acta de elección de director de Departamento, resaltando los resultados:
 - Rubén Alfredo Meneses Rojas = 28 votos
 - Felipe Escobar Ramírez = 14 votos
 - Votos blancos = 01 voto.
 - Votos viciados = 01 voto.

 Acuerdo: Teniendo en cuenta los resultados de la lectura del acta de elección de director del DAAZ el consejo de facultad reconoce como director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia al M.Sc. **Rubén Alfredo Meneses Rojas,** por el periodo de un año a partir del 11 de agosto del 2019.

Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar el Grado Académico de Bachiller a los señores egresados antes mencionados.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las catorce horas y diez minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. [illegible] SULCA RETAMOZO
DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. RC [illegible] BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Escaneado con CamScanner

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, a catorce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana con once minutos, en el auditorio de la facultad de Ciencias Agrarias se reúnen los señores docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Rubén Meneses Rojas, Francisco Condeña Almora, Federico Quicaño Suarez, Florencio Cisneros Nina, Orlando Fidel Sulca Castilla; bajo la presidencia del Dr. Rolando Bautista Gómez Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias actuando como secretario de actas el Ing. Ennio Chauca Retamozo. Así mismo, se contó con la asistencia de los directores de las unidades de la Facultad de Ciencias Agrarias, Wilber Samuel Quijano Pacheco, Jorge Edmundo Pastor Watanabe y José Antonio Quispe Tenorio.

I. **CONTROL DE ASISTENCIA.**

Se comprueba la asistencia de cinco miembros titulares, haciendo el quórum de reglamento, por lo que el señor Decano dio por iniciada la sesión.

II. **ORDEN DEL DÍA**

El Decano expone los siguientes documentos que se dispone en su despacho:

1. Sobre la situación académica administrativa del Profesor Dr. Dan Frederick Orchetron
 El decano de la facultad menciona que existen dos documentos el Memorando Nº 1469-2019-UNSCH –OGA-OAPER y el Informe Legal Nº 229 – 2019 –OGA –UNSCH, del jefe oficina de personal.

Acuerdo: se conforma la comisión integrada por los docentes:

PRESIDENTE

Felipe Escobar Ramírez

MIEMBROS

Marhleni Cerda Gómez.

Fortunato Álvarez Aquise.

Tipificar la falta de acuerdo al reglamento e informar al Decanato de la Facultad

Solicitar reemplazo y comunicar a la oficina de personal sobre su remuneración.

2. Memorando Nº 196 – 2019-UNSCH-FCA-EPA/D.
 El director de la Escuela Profesional de Agronomía presenta el currículo de estudios 2004 actualizado

Acuerdo: se aprueba el currículo de estudios 2004 actualizado de la escuela Profesional de agronomía.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las once horas y veinte minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO
DOCENTE

Escaneado con CamScanner